

Cerca de 2.000 familias se benefician de las ayudas al pago de su vivienda de alquiler durante la crisis del COVID-19

1.708 familias ven aumentada su subvención hasta el 75% para el pago de la renta, 181 acceden a los programas de alquiler EmanZipa y David y, además, Nasuvinsa tramita ya 60 condonaciones

Jueves, 07 de mayo de 2020

El Gobierno de Navarra ha atendido, desde la declaración del estado de alarma, a un total de 1.951 familias inquilinas de los parques público y privado de vivienda de alquiler con distintas ayudas en el pago de las rentas. Entre las ayudas concedidas, destacan las 1.708 unidades familiares que han visto aumentada su subvención en régimen protegido de hasta el 75% de la renta, las 181 nuevas prestaciones concedidas dentro de los programas EmanZipa y David y las 62 condonaciones que tramita Nasuvinsa.

El Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra, dirigido por el vicepresidente José María Aierdi, activó en marzo la política de ayudas directas para favorecer el acceso a la vivienda de alquiler asequible como respuesta inmediata a la crisis del COVID-19 y paliar así la merma económica que estaban padeciendo numerosos hogares en sus ingresos familiares.

Entre las medidas aprobadas, destacan la ampliación de las subvenciones a familias o personas inquilinas del parque de alquiler protegido, la extensión de los programas EmanZipa y David para cubrir parte de la renta en el alquiler de vivienda libre y la concesión de exenciones en los pagos del arrendamiento durante estos meses en el parque público de Nasuvinsa.

Al hilo de estas ayudas, el vicepresidente y responsable de Vivienda del Gobierno foral, José M^a Aierdi, ha



CORONAVIRUS

AYUDAS PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA DURANTE LA CRISIS

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

SUBVENCIONES EN ALQUILER PROTEGIDO	VIVIENDA LIBRE O PROTEGIDA SIN SUBVENCIÓN	MORAS Y CONDONACIONES
A todas las personas o familias inquilinas de alquiler protegido que venían recibiendo alguna subvención, se les ha ampliado la cobertura hasta el 75% de la renta durante tres meses, a partir del 1 de abril y sin necesidad de trámites previos.	Se abre y amplía el acceso a las ayudas del programa EmanZipa para personas inscritas en el desempleo desde el 14 de marzo. Se abre y amplía el acceso a las ayudas del programa David para personas afectadas por la crisis del COVID-19 e inscritos en el censo de solicitantes de vivienda antes del 14 de marzo, suprimiéndose los requisitos de menores a cargo.	Las empresas arrendadoras, públicas (Nasuvinsa) o privadas, ofrecerán moratorias o condonaciones parciales en el pago de la renta a personas afectadas por el COVID-19 que lo soliciten y cumplan los requisitos. El plazo para solicitar la aplicación de moras o condonaciones en contratos de arrendamiento con Nasuvinsa finalizará el 2 de julio .

INFORMACIÓN:

 vivienda.navarra.es
vivienda@navarra.es
info@nasuvinsa.es

 Horario de atención: L-V, 9-14h
 628 346 803
 679 512 378

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua  2020  coronavirus.navarra.es

1.708 familias ven aumentada su subvención hasta el 75%

defendido que el acceso a la vivienda “es un pilar básico entre los derechos de la ciudadanía, cuya respuesta se hace aún más apremiante en circunstancias como las que estamos viviendo, que ponen de manifiesto las brechas existentes en nuestra sociedad en función del nivel de ingresos y aquellas familias que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad para hacer frente al pago del alquiler de su vivienda”.

Subvenciones y exenciones

La ampliación de las subvenciones que concede el Gobierno de Navarra para el pago de los arrendamientos hasta el 75% de la renta, con carácter general a partir de abril y durante tres meses, ha alcanzado a un total de 1.708 viviendas que hasta entonces percibían sólo el 25% o 50%.

De esta manera, sumadas a las 1.870 familias que ya eran anteriormente beneficiarias de este porcentaje de subvención, dos terceras de partes de las 5.292 unidades familiares que contabiliza en total el parque de alquiler protegido existente en la Comunidad Foral –en inmuebles de titularidad pública o privada- han pasado a ver cubierto con fondos públicos el 75% de su renta de alquiler.

Entre otras medidas aplicadas, cabe recordar que la sociedad pública Nasuvinsa también da la opción de aplicar exenciones totales en el pago de los arrendamientos correspondientes los meses de abril, mayo y junio a aquellas familias o personas que no recibían subvención por disponer de un nivel de renta suficiente, pero que ahora se han encontrado con dificultades para hacer frente al pago del alquiler debido a su pérdida considerable de ingresos generada a partir del estado de alarma. El plazo para realizar esta solicitud se ha ampliado hasta el 2 de julio y hasta la fecha se han tramitado ya más de 60 solicitudes.

EmanZipa y David

Paralelamente, los programas EmanZipa y David de ayudas al alquiler en el mercado de vivienda libre –que cubren hasta el 50% de la renta- han concedido durante estos dos últimos meses nuevas prestaciones a un total de 267 personas o familias, de las cuales 181 (casi el 70% del total) han estado directamente relacionadas con dificultades para hacer frente al alquiler a consecuencia de la crisis del COVID-19. Así, 152 unidades familiares se han acogido al programa David y otras 29 a EmanZipa.

En ambos casos, la normativa de urgencia aprobada por el Gobierno foral ha abierto los programas de ayudas David y EmanZipa a todas aquellas personas que hayan visto afectado su nivel de ingresos a causa de COVID-19, sin tener en cuenta los requisitos de edad o de si tienen o no menores a su cargo. Del total de solicitudes recibidas se han desestimado únicamente el 9% por no cumplir los requisitos, por superar el nivel máximo de ingresos o no aportar el contrato de arrendamiento.

Solicitud de moratorias

El Real Decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes para hacer frente al COVID-19 contempla que todas las empresas arrendadoras de vivienda de alquiler, tanto privadas como públicas, ofrezcan bien moratorias o condonaciones en el pago de las rentas para aquellas personas que se vean afectadas por la

crisis. En aplicación de dicha normativa, Nasuvinsa ha optado, en su parque público de alquiler, por condonar el pago del alquiler durante tres meses a cargo de pérdidas. De este modo, las familias que hasta ahora no percibían la subvención y no eran beneficiarias de la cobertura del 75% no tendrán que asumir deuda por moras.

El plazo para solicitar las moratorias o las condonaciones a las empresas arrendadoras –Nasuvinsa entre ellas- finalizaba inicialmente este pasado 2 de mayo como se anuncio en su día, si bien la normativa ha sido modificacada debido a la prolongación del estado de alerta lo acaba de ampliar hasta el próximo 2 de julio.

KORONABIRUSA

KRISIALDIAN ETXEBIZITZA ALOKATZEKO LAGUNTZAK

LURRALDE ANTOLAMENDUKO, ETXEBIZITZAKO, PAISAIAKO ETA PROIEKTU ESTRATEGIKOETAKO DEPARTAMENTUA

ALOKAIRU BABESTURAKO DIRU-LAGUNTZAK

Diru-laguntzaren bat jasotzen zuten alokairu babestuko-maizter guztiak **errentaren %75era** arte luzatu zale estaldura hiru hilabetez, apirilaren lehen aurrera eta aurretiko izapidetik egin beharrik gabe.

DIRU-LAGUNTZARIK GABEKO ETXEBIZITZA LIBREA EDO BABESTUA

Martxoaren 14tik, **EmanZipa** programako laguntzetarako sarbidea ireki eta zabaldu da langabeziari izena emanda daudentzate.

Martxoaren 14a baino lehen etxebizitza-eskatzaleen errotan izena emandako eta COVID-19ko krisiak kaltetutako pertsonentzako **David** programako laguntzetarako sarbidea ireki eta zabaldu da, eta kendu egin dira ardurapeko adingabeen baldintzak.

BERANDUTZAK ETA BARKAMENAK

Enpresa errentatzaile publikoek (Nasuvinsa) edo pribatuek **moratorias** edo **barkamen partzialak** eskainiko dizkiete COVID-19k kaltetutako pertsonen, hala eskatzen badute eta baldintzak betetzen badituzte.

Nasuvinsarekin egindako errentamendu-kontratuetan berandutzak edo barkamena eskatzeko epea **uztialaren 2an** amaituko da.

INFORMAZIOA:

vivienda.navarra.es
vivienda@navarra.es
info@nasuvinsa.es

Arreta ordu egia: A-tq, 9-14h
628 346 803
679 512 378

Goberno de Navarra | Nafarroako Gobernua

koronabirusa.nafarroa.eus

1.708 familiak %75era igo dute diru-laguntza.